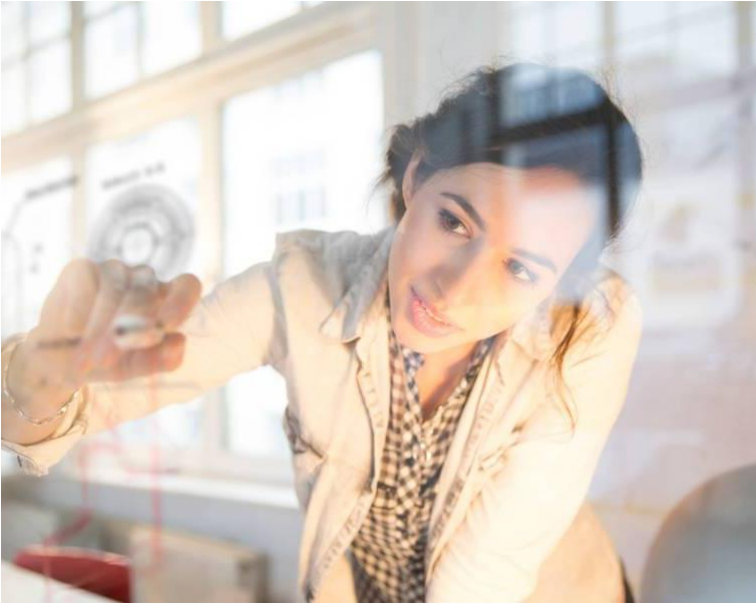


# REUNIÓN INICIAL DE COORDINACIÓN DOCENTE CURSO 2025-2026

**Master Universitario en  
Investigación Educativa para el  
Desarrollo Profesional del Docente**





# OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Mejorar la coordinación y la comunicación entre todos los miembros del equipo docente que participamos en el Master IEDPD.
- Proporcionar información útil y relevante sobre aspectos didácticos y operativos del Título
- Escuchar e intentar atender sugerencias y propuestas de mejora en relación con el desarrollo del Máster.

# ASUNTOS A TRATAR

- **Información general del Máster correspondiente al curso 25/26** (matrícula, página web informativa, activación de optativas, aulas, sesión inaugural, etc.)
- Información sobre los **resultados del proceso de renovación del título**, y análisis de los aspectos que deben ser subsanados y de mejora del título que se indican en el informe final de ACCUA.
- Problemática relativa a la **necesidad de informe favorable del CEENB-OMGs a los TFM con “Implicaciones Éticas”**.
- Información de **aspectos operativos de las practicas externas y del TFM del curso 25/26** (convenio de prácticas, propuesta de líneas de TFM y procedimiento de asignación de la tutorización, etc.)
- Revisión de la **situación del alumnado de cursos anteriores con el TFM pendiente**.
- Identificación de **puntos débiles y posibles estrategias y actuaciones de mejora** de cara al curso 25-26.
- Sugerencias, propuestas y preguntas.

# INFORMACIÓN GENERAL DEL MÁSTER CURSO 25/26

- Presentación del Máster: **14 de octubre** (martes) a las 16.00 horas en la Sala de Conferencias “Alicia Plaza” de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Comienzo de las clases: **15 de octubre de 2025**
- Aula de referencia: **28** (Facultad-2ªPlanta)
- La vía principal de información, comunicaciones y difusión de actividades será la página de **INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL** del Campus Virtual 25-26, ya está.
- Matrícula a fecha de hoy: **26 estudiantes**



# INFORMACIÓN MATRICULA GENERAL Y OPTATIVAS

Al 9/10/25 están matriculados un total de 26 estudiantes de nuevo ingreso.

Código	Asignatura	Matrícula
1170101	Creatividad e innovación: recursos audiovisuales y tecnológicos para el desarrollo profesional del docente	13
1170102	Sexualidad, género y emociones: educando para la diversidad	17
1170105	Educar en el conflicto y en la mediación	10
1170106	La formación del lector	5+1
<b>Optativas con menos de 5 matrículas</b>		
1170108	La evaluación participativa como estrategia para aprender a aprender	4
1170103	Ciencia y matemática recreativa	1
1170104	Interculturalidad en la escuela	2

Se activan las optativas con un mínimo de 5 estudiantes

# INFORMACIÓN MATRÍCULA MÓDULO DE APLICACIÓN

Código	Asignatura	Matrícula
1170901	Introducción al Trabajo Fin de Máster	15 (13+2)
1170902	Prácticas Externas	14 (13+1)
1170903	Trabajo Fin de Máster	36 (26+10)

Se activan las optativas con un mínimo de 5 estudiantes

# INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben publicar los resultados de satisfacción de empleadores y egresados

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de egresados y empleadores.

## CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe asegurar que el contenido de las guías docentes se corresponden con la memoria verificada.

## CRITERIO 4. PROFESORADO (Nada)

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implementar acciones de mejora en las instalaciones y recursos materiales, tanto para la docencia teórica y práctica.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO (Nada)

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben adoptar medidas para fomentar la participación de los empleadores en las encuestas de participación, o en su defecto implementar otros sistemas de recogida de información. pertinente.

### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda desarrollar un protocolo para el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

# Necesidad de informe favorable del CEENB-OMGs a los TFM con “Implicaciones Éticas”

## Necesidad de informe favorable del CEENB-OMGs para los TFM con “Implicaciones éticas”

### ¿Cómo actuamos ante esto?

#### INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE IMPLICACIONES ÉTICAS PARA TFM

**Todas las propuestas o modalidades de TFM sujetas a cuestiones éticas tienen que ser informadas por el CEENB-OMGs antes de poder ofertarse.** Este tipo de trabajo no puede iniciarse sin el informe favorable del CEENB-OMGs, según la legislación vigente.

Se recuerda que los ámbitos de aplicación de investigación sujeta a cuestiones éticas, para las que el CEENB-OMGs es el órgano competente, son:

- Investigación no biomédica con humanos: uso datos personales, encuestas, sociología, educación, etc.
- Experimentación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos, recogidos en la normativa anterior.
- Los estudios con animales serán evaluados por el Comité de Ética de Experimentación Animal.

Cualquier solicitud se realizará a través del CAU habilitado para el CEENB-OMGs, donde el tutor/a encontrarán las instrucciones para realizar la solicitud.

**Son los/as tutores/as de TFM los/as que tienen que realizar la solicitud.**

<https://cau-investigacion.uca.es/cau/servicio.do?id=1048>

Cualquier TFG que tenga implicaciones éticas debe adjuntar con la memoria un documento denominado **Declaración Responsable sobre Implicaciones Éticas del TFM** con los siguientes apartados:

¿Este TFM está sujeto a cuestiones éticas? En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior: Se adjunta el informe favorable del CEENB-OMGs a esta declaración.

# IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DÉBILES Y POSIBLES ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES DE MEJORA DE CARA AL CURSO 25-26

## Puntos débiles

- Necesidad de mejorar la coordinación en las asignaturas participadas por varios departamentos y áreas, así como entre las asignaturas de formación básicas y las optativas con contenidos similares.
- Escasa participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
- Necesidad de adelantar la asignación de la tutorización de las Prácticas externas y TFM para aumentar el número de estudiantes que presentan sus TFM en las convocatorias de junio y septiembre.
- Dejar constancia documental de las actividades que se realizan en el aula, así como de los procedimiento y criterios de evaluación de las mismas.

## Estrategias y actuaciones de mejora

- Realizar al menos una reunión de coordinación de todos los equipos docentes previa al inicio de la asignatura.
- Sistematizar el contacto con los egresados del Título y con los “empleadores”, y conocer su grado de satisfacción.
- Respecto al uso de la IA Generativa, establecer y trasladar a las guías didácticas: 1. Claridad en las normas de uso; 2. Instrumentos complementarios; 3. Criterios de evaluación adaptados:
- Concretar y hacer públicos los criterios de evaluación de trabajos y actividades de aula en las guías docentes de las asignaturas.
- Establecer una rúbrica de evaluación conjunta para la asignatura “Introducción al TFM” para evitar situaciones de agravios comparativos, y Mejorar la rúbrica de evaluación de los TFM para otorgar mayor valor a las investigaciones empíricas frente a las de carácter documental.



# SUGERENCIAS, PROPUESTAS Y PREGUNTAS

En este último punto queremos que nos trasladéis todas aquellas sugerencias, y propuestas que puedan ser de utilidad para mejorar el título con objeto de que la comisión pueda estudiarlas y responder a las mismas.

Igualmente queremos que nos trasladéis todas aquellas preguntas que tengáis en relación con el Máster.

**GRACIAS POR VUESTRA  
ATENCIÓN**

Comisión Académica del Máster



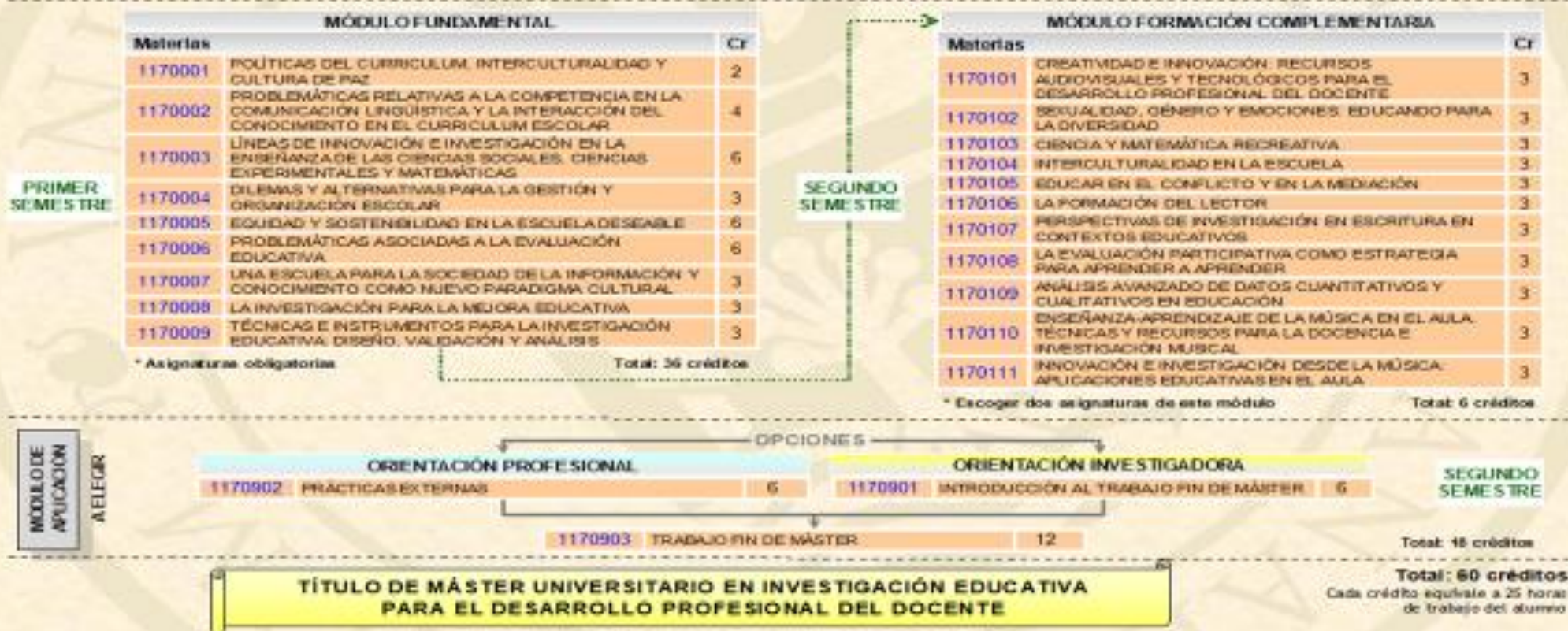
## 1170 - MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

**OBJETIVO:** Potenciar y fortalecer el desarrollo profesional del docente a través de la investigación.

### Perfil de acceso

**Acceso directo:** Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Diplomatura en Magisterio, Licenciatura en Psicopedagogía

**Acceso preferente (debiendo cursar 12 créditos complementarios de formación):** Grado en Pedagogía, Grado en Educación Social



# TERCERA FASE (ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS)



Distrito Único Andaluz

Plazo de entrega de solicitudes	Del 01 de septiembre al 08 de septiembre
Fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título	06 de octubre
Proceso de evaluación de las solicitudes	Hasta el 19 de septiembre
Publicación de la primera lista de adjudicación.	24 de septiembre (a lo largo del día)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	Del 24 al 26 de septiembre
Plazo de matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de lista de espera	Del 25 al 29 de septiembre
Publicación de la segunda y última lista de adjudicación	08 de octubre (a lo largo del día)
Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones	<b>Del 08 al 10 de octubre</b>
Segundo plazo de matrícula y/o confirmación de lista de espera	<b>Del 09 al 13 de octubre</b>
Publicación de la primera lista de resultas	<b>20 de octubre (a lo largo del día)</b>
Plazos de revisión o reclamación de la lista de la primera resulta	<b>del 20 al 22 de octubre</b>
Plazo de matrícula o confirmación de la primera lista de resulta	<b>del 21 al 23 de octubre</b>
Publicación de la segunda lista de resultas	<b>27 de octubre (a lo largo del día)</b>
Plazos de revisión o reclamación de la lista de la segunda resulta	<b>del 27 al 29 de octubre</b>
Plazo de matrícula o confirmación de la segunda lista de resulta	<b>del 28 al 30 de octubre</b>